



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santa Cruz, 19 de abril del 2021
DPTO.COMP. y CONT.OF.INF.CALIF. y REC. LP N° 01/2021

Señor
 Ph.D. Oscar Azogue Romero
DIRECTOR ADM. Y FINANCIERO – RPC
UAGRM
 Presente.-

REF.: INFORME DE CALIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE PROPUESTAS – LICITACION PÚBLICA N° 03/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180
CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1

En fecha 24 de marzo del 2021 se emite por el RPC la autorización de inicio del proceso mediante comunicación interna **DAF. COM. INT. N° 282/2021** bajo la modalidad de contratación Licitación Pública Nacional referida al proceso de contratación **CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180** publicada en el SICOES, canal 11 TVU y Mesa de partes.

En fecha 01 de abril del 2021 se aprueba el Documento Base de Contratación y enmiendas, mediante **Resolución Administrativa N° 02/2021**, publicado en la página WEB www.sicoes.gov.bo.

Los funcionarios miembros de la comisión de calificación fueron designados mediante comunicación interna **DAF. COM. INT. N° 295/2021** y/o **Memorándum de Designación N° 15/2021**. La comisión de calificación dando cumplimiento a lo estipulado en el ARTÍCULO 38 del Decreto Supremo 0181, procedimos a elaborar el informe de evaluación y recomendación como señala en el numeral 29 del DBC conteniendo lo siguiente:

1. CUMPLIENDO EL PLAZO DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA, En fecha 15 de abril del 2021 a horas 08:45 se realizó la apertura sobre de la **LP N° 03/2021** por los miembros de la Comisión de Calificación designada mediante comunicación interna **DAF. COM. INT. N° 295/2021** y/o **Memorándum de Designación N° 15/2021**, procediendo en acto público a la lectura de la información sobre el objeto de la contratación, publicaciones realizadas y la nómina de las propuestas presentadas y rechazadas, según el Acta de Recepción.

DETALLE DE BIENES REQUERIDOS

#	Código del Catálogo (UNSPSC)	Objeto de Gasto	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio referencial unitario	Precio referencial total
1	43210000	43120	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Glb	1.849	8.446,00	15.616.654,00
TOTAL: Quince millones seiscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y cuatro 00/100							15.616.654,00

PROPUESTAS PRESENTADAS EN FORMA FISICA

FIL'S COMPANY S.R.L. NIT 122537026					
#	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Glb	1.849	7.680,00	14.200.320,00

"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L. NIT 121565027					
#	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Glb	1.849	7.995,00	14.782.755,00

RECIBIDO
 UAGRM

20 ABR 2021

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L. NIT 1031017022					
#	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Glb	1.849	8.400,00	15.531.600,00

PROPUESTAS PRESENTADAS EN FORMA ELECTRONICA

- No se presentaron propuestas electrónicas

Posteriormente se procedió a la verificación de los documentos requeridos para el presente proceso aplicando la metodología **PRESENTO/NO PRESENTO**, registrándose en el formulario V-1 los nombres de los proponentes, Montos ofertados y documentos presentados.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE: de acuerdo a lo establecido en el numeral 17, 18 y 19 del Documento Base de Contratación Aprobado Mediante Resolución Ministerial N° 088 de 29 de enero de 2021, Elaborado en el marco del Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones correspondiente a la CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180, Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación son:

17. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

17.1 Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1). En el caso de presentación electrónica de propuestas este formulario deberá consignar la firma (documento escaneado o documento firmado digitalmente).
- Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).
Garantía de Seriedad de Propuesta, en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de noventa (90) días calendario para convocatorias nacionales y ciento veinte (120) días calendario para convocatorias internacionales; y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante. En caso de la presentación electrónica de propuestas, se podrá hacer uso del Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta

EL DEPOSITO BANCARIO NO APLICA SEGÚN DISPOSICION FINAL TERCERA DE LA RESOLUCION MINISTERIAL N°088/2021.

17.2 En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

17.2 La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1). En el caso de presentación electrónica de propuestas este formulario deberá consignar la firma (documento escaneado o documento firmado digitalmente).
- Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b).

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- c) Garantía de Seriedad de Propuesta, en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de noventa (90) días calendario para convocatorias nacionales y ciento veinte (120) días calendario para convocatorias internacionales; y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante. Esta Garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación Accidental. En caso de la presentación electrónica de propuestas, se podrá hacer uso del Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta. El Depósito puede ser realizado por una o más empresas que conforman la Asociación Accidental.

EL DEPOSITO BANCARIO NO APLICA SEGÚN DISPOSICION FINAL TERCERA DE LA RESOLUCION MINISTERIAL N°088/2021.

17.2.2 Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar el Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2c).

18 PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1) o registrar la información de su propuesta económica en la plataforma informática del RUPE.

Cuando se envíe la propuesta con el uso de medios electrónicos el proponente no deberá adjuntar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1) escaneado y si éste hubiese sido enviado mediante el sistema, no será considerado en la evaluación.

19 PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá incluir:

- Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).
- Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando corresponda.

Realizada en acto de apertura de sobres la verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, del Formulario V-1 (correspondiente) se constató lo siguiente:

❖ Los proponentes "FIL'S COMPANY S.R.L.", "BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L. y "EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.", **PRESENTARON** toda la documentación requerida en el presente DBC, evidenciándose en el FORMULARIO V-1 adjunto al legajo del proceso de contratación.

En sesión reservada la comisión de calificación y recomendación procedió a la evaluación de las propuestas según la verificación de presentación de documentos de acta de apertura, para la presente Licitación Pública, aplicando lo siguiente:

Forma de adjudicación: Por el Total

Normativa utilizada: NB-SABS (D.S.0181)

Tipo de contratación: Bienes

Método de selección y adjudicación: Selección y adjudicación de calidad, propuesta técnica y costo.

Moneda considerada para el proceso: bolivianos

EVALUACIÓN PRELIMINAR: Una vez concluido el acto de apertura de sobres la comisión de calificación determinó si las propuestas CONTINÚAN O DESCALIFICAN verificándose el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito por este concepto, utilizando el Formulario V-1.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En caso de las propuestas presentadas mediante el uso de medios electrónicos, se efectuara la validación de la Firma Digital de aquellas propuestas que no consignen la firma escaneada en el Formulario A-1 a efectos de verificar que dicho documento ha sido firmado digitalmente.

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUCE: 2 1 - 0 1 4 6 - 0 0 - 1 1 2 3 6 4 2 - 1 - 1					
Objeto de la contratación:		CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180			
Nombre del Proponente:		FIL'S COMPANY S.R.L.			
Propuesta Económica:		14.200.320,00 Bs.			
Número de Páginas de la Propuesta:		54 páginas			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		2-3	✓	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	✓		4	✓	
En el casos de Asociaciones Accidentales:					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	-	-	-	-	-
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	-	-	-	-	-
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓		5	✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		7-9	✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	✓		10-11	✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica o Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico (*).	✓		13	✓	

- El proponente presento su Propuesta en Original y Copia

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
CUCE: 2 1 - 0 1 4 6 - 0 0 - 1 1 2 3 6 4 2 - 1 - 1					
Objeto de la contratación:		CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180			
Nombre del Proponente:		"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.			
Propuesta Económica:		14.782.755,00 Bs.			
Número de Páginas de la Propuesta:		93 paginas			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		2-3	✓	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	✓		4	✓	
En el casos de Asociaciones Accidentales:					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	-	-	-	-	-
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	-	-	-	-	-
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓		s/f	✓	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		6-10	✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	✓		11-12	✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica o Registro de propuesta	✓		5	✓	

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

verificado mediante Reporte Electrónico (*).

- El proponente presento su Propuesta en Original y Copia

FORMULARIO V-1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
CUCE:	2 1 - 0 1 4 6 - 0 0 - 1 1 2 3 6 4 2 - 1 - 1
Objeto de la contratación:	CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180
Nombre del Proponente:	EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.
Propuesta Económica:	15.531.600,00 Bs.
Número de Páginas de la Propuesta:	Sin folio

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	✓		s/f	✓	
2. FORMULARIO A-2a Identificación del proponente	✓		s/f	✓	
<i>En el casos de Asociaciones Accidentales:</i>					
FORMULARIO A-2b Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales	-	-	-	-	-
FORMULARIO A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	-	-	-	-	-
3. Garantía de Seriedad de Propuesta o Depósito.	✓		s/f		x
PROPUESTA TÉCNICA					
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	✓		s/f	✓	
5. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales (cuando corresponda)	✓		s/f	✓	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. FORMULARIO B-1. Propuesta Económica o Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico (*).	✓		s/f	✓	

- El proponente presento su Propuesta en Original

FIL'S COMPANY S.R.L.

❖ De la evaluación preliminar (Sesión reservada) de los documentos legales y administrativos presentados por los proponentes se constata que el proponente **FIL'S COMPANY S.R.L.**, **CONTINUA** a la siguiente etapa, después de la **evaluación** de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta, utilizando el Formulario V-1.

Nota: Después de la **evaluación** de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes se pudo constatar que el original de la propuesta del proponente **FIL'S COMPANY S.R.L.** no se encuentran selladas todas las páginas de su propuesta, como es requerido en el presente DBC en su numeral 21.1.3 describiendo lo siguiente: "El original de la propuesta deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta". La Comisión de Calificación y Recomendación, considera como un error subsanable aplicando los criterios de subsanabilidad establecidos en el presente DBC en su numeral 8.1 inc. a) describiendo lo siguiente: "Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC".

BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.

❖ De la evaluación preliminar (Sesión reservada) de los documentos legales y administrativos presentados por los proponentes se constata que el proponente "**BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.**, **CONTINUA** a la siguiente etapa de evaluación después de la **evaluación** de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta, utilizando el Formulario V-1.



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.

En fecha 15 abril del 2021 la Comisión de Calificación y Recomendación a través de un oficio se solicita información respecto a la Boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta presentada por la **EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.** considerando los siguientes puntos:

- ✓ La Garantía de Seriedad de Propuesta con Nro. 101102167 corresponde a una boleta de garantía Original emitida por su Entidad Financiera?.
- ✓ Las boletas de Garantía de Seriedad de Propuestas emitidas por su Entidad Financiera llevan SELLO SECO?.
- ✓ Cuáles son las pautas mediante la cual puedo diferenciar BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA y una COPIA A COLOR o ESCANEADA.

Repuesta: En fecha 19 de abril de 2021 nos dan la repuesta a la solicitud de información respecto a boleta de Garantía de Seriedad de Propuesta Original mediante correo electrónico que se adjunta a presente proceso el cual describe:

Las Fianzas Bancarias que emite el Banco Ganadero tienen las siguientes características:

- Se encuentran impresas en un cartón que tiene numeración correlativa en la parte superior derecha.
- Se encuentra debidamente firmadas por personal del Banco, de acuerdo a los poderes vigentes en la fecha de emisión.
- Llevan sello seco.
- Llevan el monto de la boleta en alto relieve

❖ De la evaluación preliminar (Sesión reservada) de los documentos legales y administrativos presentados por los proponentes se constata que el proponente **EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.,** **DESCALIFICA** después de la **evaluación** de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta, utilizando el Formulario V-1. Toda vez que el proponente no presenta Garantía de Seriedad de Propuesta en Original como es requerido en el presente DBC en su numeral 17.1 el cual describe lo siguiente: **"Garantía de Seriedad de Propuesta, en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de noventa (90) días calendario para convocatorias nacionales y ciento veinte (120) días calendario para convocatorias internacionales; y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante. En caso de la presentación electrónica de propuestas, se podrá hacer uso del Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta"**. Constatándose que la Garantía de Seriedad de Propuesta presentado por el proponente, no cuenta con **SELLO SECO** y el monto no se encuentra en **ALTO RELIEVE**. Por lo que se considera un error no subsanable de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2 inc. i) del DBC. Por lo expuesto anteriormente se procede al rechazo y descalificación de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 inc. g) y k) del DBC.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: Acto seguido se procede a la evaluación de las propuestas económicas, verificando los formularios B-1 de los proponentes **"FIL'S COMPANY S.R.L."** y **"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.**, de acuerdo a lo establecido en el numeral 27.1. Del Documento Base de Contratación.

- **Errores Aritméticos:** La evaluación de los errores aritméticos se desarrollará aplicando lo establecido en el numeral **27.1.1.** del Documento Base de Contratación.

FIL'S COMPANY S.R.L. NIT 122537026					
#	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Gib	1.849	7.680,00	14.200.320,00
MONTO AJUSTADO POR REVISION ARITMETICA					14.200.320,00
VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA					14.200.320,00

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIFERENCIA	0,00
DIFERENCIA %	0,00

"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L. NIT 121565027					
#	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	Glb	1.849	7.995,00	14.782.755,00
MONTO AJUSTADO POR REVISION ARITMETICA					14.782.755,00
VALOR LEIDO DE LA PROPUESTA					14.782.755,00
DIFERENCIA					0,00
DIFERENCIA %					0,00

- ❖ De la evaluación de los errores aritméticos de la empresa proponente "FIL'S COMPANY S.R.L." y "BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L." se puede evidenciar que NO existe error aritmético de la evaluación de su propuesta económica como se puede verificar en los cuadros anteriormente expuestos.
- **Margen de Preferencia:** La aplicación de margen de preferencia se aplicara de acuerdo a lo establecido en el numeral 27.1.2. del Documento Base de Contratación.
- ❖ Los proponentes "FIL'S COMPANY S.R.L." y "BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L., NO SOLICITAN la aplicación de margen de preferencia.

Una vez verificado los errores aritméticos; y cuando corresponda, aplicar los márgenes de preferencia se procede al registro en el formulario V-2

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

(Formato para Adjudicación por Lotes o total)
(En caso que la contratación se efectuó por lotes, se deberá repetir el cuadro para cada lote)
(Este formulario no aplica para subasta electrónica)

DATOS DEL PROCESO										
CUCE <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>										
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180										
PROPONENTE FIL'S COMPANY S.R.L.										
N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	MARGEN DE PREFERENCIA POR BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN DE LOS INSUMOS (0.90) O POR COSTO BRUTO DE PRODUCCIÓN (0.80 ó 0.70)	MARGEN DE PREFERENCIA PARA MYPES, ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y OECAS (0.80)	PLAZO DE ENTREGA		FACTOR DE AJUSTE POR PLAZO DE ENTREGA	FACTOR DE AJUSTE FINAL f_F	PRECIO AJUSTADO PA
		pp (**)	MAPRA (*)	fa1 (**)	fa2 (**)	p	r	$f_{na}=(p-r)*0.005$ (**)	$f_F = fa_1 + fa_2 + f_{na} - 1$ (**)	$PA = MAPRA * f_F$ (**)
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	14.200.320,00	14.200.320,00	1	1	60	70	0	1	14.200.320,00
TOTAL PROPUESTA Bs		14.200.320,00	14.200.320,00	TOTAL PRECIO AJUSTADO (TPA) Bs.						14.200.320,00

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

(Formato para Adjudicación por Lotes o total)

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(En caso que la contratación se efectuó por lotes, se deberá repetir el cuadro para cada lote)
(Este formulario no aplica para subasta electrónica)

DATOS DEL PROCESO										
		CUCE <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>								
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN		CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180								
PROPONENTE		"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.								
N°	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	MARGEN DE PREFERENCIA POR BIENES PRODUCIDOS EN EL PAÍS INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS INSUMOS (0.90) O POR COSTO BRUTO DE PRODUCCIÓN (0.80 ó 0.70)	MARGEN DE PREFERENCIA PARA MYPES, ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y OECAS (0.80)	PLAZO DE ENTREGA		FACTOR DE AJUSTE POR PLAZO DE ENTREGA	FACTOR DE AJUSTE FINAL f_F	PRECIO AJUSTADO PA
		pp (**)	MAPRA (*)	fa1 (**)	fa2 (**)	p	r	$fna=(p-r)*0.005$ (**)	$f_F = fa_1 + fa_2 + fna - 1$ (**)	$PA = MAPRA * f_F$ (**)
1	Adquisición de equipos de computación portátil para el proyecto: "Equipamiento del centro de cómputo para la dirección de tecnología de la información y comunicación (DTIC)".	14.782.755,00	14.782.755,00	1	1	50	70	0	1	14.782.755,00
TOTAL PROPUESTA Bs		14.782.755,00	14.782.755,00	TOTAL PRECIO AJUSTADO (TPA) Bs.						14.782.755,00

Determinación del puntaje de la propuesta económica.- Se determinara de acuerdo a lo establecido en el numeral 27.1.4 de Documento Base de Contratación. Una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica y haber obtenido el precio ajustado detallado en el formulario V-2 se asignara 30 puntos a la propuesta de menor valor y al resto de la propuesta se les asignara puntaje inversamente proporcional como se detalla a continuación:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Dónde:

- PE_i : Puntaje de la propuesta económica evaluada
- $PAMV$: Precio ajustado de la propuesta con el menor valor
- PA_i : Precio ajustado de la propuesta a ser evaluada

#	PROponentES	PRECIO AJUSTADO	PUNTAJE OBTENIDO
1	FIL'S COMPANY S.R.L.	14.200.320,00	30,00
2	"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.	14.782.755,00	28,82

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA; se realizó por parte de los miembros de la comisión de calificación y recomendación la verificación del formulario C-1: "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", evaluando mediante la metodología de CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el formulario V-3, de acuerdo a lo establecido en el numeral 27.2. Del Documento Base de Contratación.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)		PROponentE			
		"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.		FIL'S COMPANY S.R.L.	
#	Características Solicitadas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL				

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1	CATEGORIA 1: DESCRIPCION – CANTIDAD – CARACTERISTICAS				
1.1	Cantidad: 1849 Unidades	1849 (un mil ochocientos cuarenta y nueve) unidades		1849 Unidades	
1.2	Marca : Indicar Obligatorio	HEWLETT PACKARD		DELL	
1.3	Modelo: Indicar Obligatorio	250 G8		Latitude 3520	
1.4	Origen de la marca: Indicar Obligatorio el País de Origen	Estados Unidos de Norteamérica. Se adjunta certificación del fabricante HEWLETT PACKARD		EE.UU	
1.5	Origen de Fabricación: Indicar Obligatorio el País de Fabricación	China. Se adjunta certificación del fabricante HEWLETT PACKARD		China	
	Características:				
1.6	El equipo ofertado deberá ser de la línea empresarial o corporativa y al momento de la entrega del (los) equipo (s), el proponente deberá entregar un listado con el número de parte y número de serie del (de los), equipo (s) entregados.	X		X	
1.7	El equipo ofertado deberá tener como año de fabricación el año 2021	X		X	
1.8	Procesador: Intel Core i5 o Superior – Indicar <ul style="list-style-type: none"> • Decima generación o Superior – Indicar • Frecuencia base del procesador: 1.0 GHz o Superior – Indicar • Caché de 6 MB o Superior – Indicar 	X		X Procesador: Intel Core i5 <ul style="list-style-type: none"> • Onceava generación (i5-1135G7) • Frecuencia base del procesador: 2.4 GHz • Caché de 8 MB 	
1.9	Video: Dedicada de 2 GB o Superior – Indicar	X		X	
1.10	Memoria RAM: 8 GB, DDR4 o Superior – Indicar	X		X	
1.11	Disco Duro: de 500 GB o Superior – Indicar <ul style="list-style-type: none"> • De estado sólido (SSD) 	X Disco Duro: 512 GB PCIe NVMe <ul style="list-style-type: none"> • De estado sólido (SSD) 		X Disco Duro: 512 GB De estado sólido (SSD)	
1.12	Pantalla: HD de 15" con retroiluminación LED (1366 x 768) o Superior – Indicar	X Pantalla: 15.6" en diagonal HD con resolución 1366 x 768 con retroiluminación LED antirreflejo		X Pantalla: HD de 15.6" con retroiluminación LED (1366 x 768)	
1.13	Conectividad: conectividad inalámbrica WI FI, Bluetooth	X		X	
1.14	Interfaces y Puertos: Puerto USB 3.0 o 3.1 o 3.2: x 2 ó superior – indicar cantidad y tipo Puerto USB 2.0 o USB tipo C: x 1 ó superior – indicar cantidad y tipo Puerto HDMI: x 1 ó superior – indicar Puerto RJ-45: x 1 Puerto combinado de auriculares y micrófono: x 1 ó superior – indicar Lector de tarjeta de memoria (SD) multiformato ó superior – indicar	X Interfaces y Puertos: Puerto USB 3.0 o 3.1 o 3.2: 2 puertos USB-A 3.2 Gen1 Puerto USB 2.0 o USB tipo C: 1 puerto USB Tipo-C® 3.2 Gen1 Puerto HDMI: 1 puerto HDMI v1.4b Puerto RJ-45: 1 puerto Ethernet RJ-45 Puerto combinado de auriculares y micrófono: 1 puerto Conector 3.5 mm para auricular/micrófono combinado Lector de tarjeta de memoria (SD) multiformato: 1 Lector de tarjetas multimedia		X Dos (2) Puertos USB 3.2 Un (1) Puerto USB 2.0 Un (1) Puerto USB 3.2 Tipo C) Un (1) Puerto HDMI Un (1) Puerto RJ-45 Un (1) Puerto combinado de auriculares y micrófono Un (1) Lector de tarjeta de memoria (SD) multiformato	



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

16

		multiformato que soporta SD, SDHC, SDXC			
1.15	Parlantes Estéreo Integrados	X		X	
1.16	Micrófono integrado estéreo	X		X	
1.17	Web Cam HD	X Web Cam HEWLETT PACKARD TrueVision HD 720p		X	
1.18	Teclado tamaño completo en español	X Teclado de tamaño completo con teclado numérico en español HEWLETT PACKARD		X	
1.19	Licencia Original S.O. Windows 10 de 64 bits en español o Superior – Indicar	X		X	
1.20	Batería de ion litio: - Indicar celdas	X Batería de ion de litio de 3 celdas 41 Whr. de larga vida		X Batería de ion litio: De 3 Celdas	
1.21	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Antivirus original de Windows o Licencia de antivirus por un año o Superior – Indicar • Cargador de batería • Mouse Pad de tela con apoyador de muñeca • Mouse óptico inalámbrico • Maletín de transporte de primera calidad 	X		X	
2	CATEGORÍA 2: GARANTIAS Y EXIGENCIAS TECNICAS				
2.1	Garantía de Fábrica: 1 año ó superior – indicar	X		X	
2.2	El (los) equipo (s) deberán ser original(es) de fábrica, no Reacondicionado (Refurbished), Vigente (s) y de configuración original de fábrica (sin modificaciones locales)	X		X	
2.3	Al momento de la Recepción del (los) Equipo (s): <ul style="list-style-type: none"> • Este(os) deberá(n) ser instalado(s), puesto(s) en funcionamiento y probadas todas sus funciones en el lugar de su uso en coordinación con la Unidad Solicitante • En caso de que el equipo presente cualquier falla o desperfectos de fábrica en cualquiera de sus partes, el equipo deberá ser reemplazado sin costo adicional para la U.A.G.R.M. • El reemplazo del (los) Equipo (s) deberá (n) ser de inmediato El proponente deberá incluir todos los materiales e insumos necesarios para la instalación. Sin costo adicional para la U.A.G.R.M. El proponente deberá adjuntar una carta de compromiso en la cual detalle la aceptación a los puntos solicitados	X		X	
2.4	Durante el tiempo de la Garantía: El proponente deberá brindar Soporte Técnico Correctivo con tiempo de respuesta en Máximo 48 horas, a partir del reporte del problema o falla, este servicio deberá ser sin costo adicional para la U.A.G.R.M.	X		X	
2.5	Servicio técnico propio en la ciudad de Santa Cruz. – Indicar dirección y teléfono	X Av. El Carmen #5095 Teléfono: 3227662		X Calle: Luciano Justiniano # 10 Canal Isuto entre 3er y 4to. Anillo santa Cruz	

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

				Teléfono: 3-3256200	
2.6	Centro Autorizado de Servicio de la Marca ofertada en la ciudad de Santa Cruz – Indicar dirección y teléfono	<input checked="" type="checkbox"/> Calle Velasco #213 Teléfono 3151100. Se adjunta certificación del fabricante HEWLETT PACKARD	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Calle: Luciano Justiniano # 10 Canal Isuto entre 3er y 4to. Anillo santa Cruz Teléfono: 3-3256200	<input type="checkbox"/>
2.7	Certificado de Calidad ISO 9001 vigente del Fabricante - Adjuntar fotocopia simple	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8	El proponente adjudicado deberá presentar Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, equivalente al 1.5% del monto del contrato – Indicar aceptación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9	El proponente adjudicado deberá cumplir con el plazo de entrega, caso contrario será multado con el 6 por 1000 (mil) del monto de los bienes entregados por cada día de retraso – Indicar aceptación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.10	Experiencia general del proponente igual o mayor a 5 años –adjuntar fotocopia simple de: NIT o certificado FUNDEMPRESA, donde se especifique la antigüedad de la empresa. Para la suscripción del contrato: El proponente adjudicado deberá presentar la documentación mencionada (documentación que adjunte el proponente) en original – Indicar aceptación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.11	Experiencia específica del proponente: En la comercialización de Equipos de Computación portátil con Entidades Públicas o Privadas, demostrable adjuntando fotocopia simple de Contratos, Órdenes de Compra o Facturas con una antigüedad igual o mayor a 3 años Para la suscripción del contrato: el proponente adjudicado deberá presentar la documentación mencionada (documentación que adjunte el proponente) en original, copia original o en caso de factura la copia de la empresa o institución – Indicar aceptación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.12	Certificado de Distribuidor autorizado de la marca ofertada emitido por el fabricante - adjuntar fotocopia simple o carta del distribuidor autorizado para Bolivia al proponente indicando el nombre de la entidad y el proceso referido.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	CATEGORÍA 3: ENTREGA – LUGAR – FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.1	Plazo de entrega: 70 días calendario	<input checked="" type="checkbox"/> 50 días calendario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> El proponente oferta en el Formulario C-1 de Especificaciones Técnicas: 69 días calendario y Formulario C-2 de Condiciones Adicionales: 60 días calendario. Presentando dos alternativa en una misma propuesta
3.2	Validez de la Oferta: 60 días calendario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3	Lugar de entrega: Almacén central UV 13 campus universitario de la U.A.G.R.M. en coordinación con la Unidad Solicitante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3.4	Forma de pago: Contra entrega	X			X		
3.5	Al momento de la recepción de los Bienes: El proponente adjudicado deberá presentar una nota de entrega donde se detallen todos los ítems que componen el (los) Bien(es) con precios unitarios para cada ítem y un precio total global – Indicar aceptación	X			X		
EVALUACION CUMPLE/ NO CUMPLE		SI CUMPLE			NO CUMPLE		

❖ El proponente **"BUEN DIA INFORMATICA S.R.L."** **CUMPLE** con la evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas, como se puede evidenciar en el cuadro anteriormente expuesto formulario V-3, como también se encuentra adjunto al presente informe.

❖ El proponente **"FIL'S COMPANY S.R.L."** **NO CUMPLE** con la evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas, como se puede evidenciar en el cuadro anteriormente expuesto formulario V-3, como también se encuentra adjunto al presente informe. Toda vez que el proponente presenta dos alternativas en una misma propuesta siendo que en el Formulario B-1 de Propuesta Económica y Formulario C-2 de Condiciones Adicionales describe un plazo de entrega de 60 días calendario, sin embargo en el Formulario C-1 de Especificaciones Técnicas describe 69 días calendario. Por lo expuesto anteriormente se procede al rechazo y descalificación de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 inc. h) del DBC.

Después de la evaluación y verificación de las especificaciones técnicas del formulario C-1 se procedió a la evaluación del formulario C-2 condiciones adicionales asignando los puntajes de acuerdo a lo establecido en dicho formulario para aquellas propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología de CUMPLE/NO CUMPLE aplicada al formulario C-1. Que de la evaluación del FORMULARIO C-2, Obtienen los puntajes que se detallan a continuación, evidenciándose en los cuadros de evaluación del formulario V-3 adjunto al presente informe.

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		PROPONENTE "BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.	
#	Condiciones adicionales solicitadas	Puntaje asignado	Características Propuestas
1	El proponente podrá realizar mantenimientos preventivos de los equipos ofertados, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Un mantenimiento preventivo por año mientras dure la garantía.....5 puntos • Dos mantenimientos preventivos por año mientras dure la garantía.....7 puntos • Dos mantenimiento preventivos por año mientras dure la garantía y adicionalmente un mantenimiento preventivo al término de la garantía.....10 puntos El proponente deberá adjuntar una carta de compromiso especificando el tipo de servicio ofertado y el lugar y dirección donde se llevara cabo como indica el punto 2.5 del formulario C-1 de Especificaciones Técnicas	10 puntos	Dos mantenimientos preventivos por año mientras dure la garantía y adicionalmente un mantenimiento preventivo al término de la garantía.....10 puntos
2	El proponente podrá mejorar el tiempo de entrega solicitado de 70 días de los equipos según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • De 61 a 69 días calendario 3 Puntos • Menor o igual a 60 días calendario..... 5 Puntos 	5 puntos	50 (Cincuenta) días calendario.....5 Puntos
3	El proponente podrá presentar fotocopia simple de contratos o facturas por ventas de equipos informáticos realizadas en los últimos 5 años según el siguiente detalle <ul style="list-style-type: none"> • Un contrato o una factura por ventas entre 1,000,000 Bs y 1,999, 999 Bs 5 puntos • Un contrato o una factura por ventas entre 2,000,000 Bs y 3,000, 000 Bs 7 puntos • Un contratos o una factura por ventas mayores a 3,000,000 Bs10 puntos Al momento de la suscripción del contrato: El proponente adjudicado deberá presentar la documentación mencionada (documentación que adjunte el proponente) en original, copia original o en caso de factura la copia del proponente, empresa o institución	10 puntos	Una factura por un monto de Bs. 3.651.155,00 (Tres millones seiscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta y cinco 00/100 bolivianos.....10 puntos
4	Experiencia específica del proponente verificable mediante fotocopia simple de	10 puntos	Superior a 6 años.....10 Puntos

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

13

Contratos o Facturas en la comercialización de equipos informáticos según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> 4 años 5 Puntos 5 años 7 Puntos 6 años o Superior..... 10 Puntos <p>Al momento de la suscripción del contrato: El proponente adjudicado deberá presentar la documentación mencionada (documentación que adjunte el proponente) en original, copia original o en caso de factura la copia del proponente, empresa o institución</p>		
PUNTAJE TOTAL CONDICIONES ADICIONALES	35 puntos	35 puntos

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA El puntaje total será determinada a través una sumatoria de puntos obtenidos en las etapas de evaluación del FORMULARIO C-1 y C-2 obtenido el siguiente puntaje:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO
puntaje de la evaluación cumple/no cumple	35
puntaje de las condiciones adicionales	35
puntaje total de la evaluación de la propuesta técnica (pt)	70

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PROponente
	"BUEN DIA INFORMATICA" S.R.L.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA (PT)	70

En el párrafo cuarto del numeral 27.2 del Documento Base de Contratación describe las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica de la sumatoria de Puntos del Formulario C-1 y Formulario C-2 no alcancen el puntaje mínimo de sesenta (50) puntos serán descalificadas.

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL Una vez evaluada la propuesta económica y técnica de cada propuesta se termina el puntaje total aplicando el formulario V-3.

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponente
	BUEN DIA INFORMATICA S.R.L.
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica(de acuerdo con lo establecido en el Sub Numeral 27.1.6)	28,82
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica, del Formulario V-3.	70,00
PUNTAJE TOTAL	98,82

DETALLE DE ERRORES SUBSANABLES: la comisión de Calificación luego de la revisión de todos los Aspectos, legales y Administrativos, se verifica que NO existe error subsanable.

❖ Después de la evaluación de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes se pudo constatar que el original de la propuesta del proponente **"FIL'S COMPANY S.R.L."** no se encuentran selladas todas las páginas de su propuesta, como es requerido en el presente DBC en su numeral 21.1.3 describiendo lo siguiente: *"El original de la propuesta deberá tener sus páginas numeradas, selladas y rubricadas por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta"*. La Comisión de Calificación y Recomendación, considera como un error subsanable aplicando los criterios de subsanabilidad establecidos en el presente DBC en su numeral 8.1 inc. a) describiendo lo siguiente: *"Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC"*

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

14

CAUSALES PARA DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS: Luego de la revisión de todos los aspectos Legales y Administrativos existen causales de descalificación de las propuestas.

❖ De la evaluación preliminar (Sesión reservada) de los documentos legales y administrativos presentados por los proponentes se constata que el proponente **EMPRESA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS Y APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L. (ESCAPE S.R.L.) - E.S.C. S.R.L.**, **DESCALIFICA** después de la **evaluación** de los documentos solicitados en el presente DBC, verificando el cumplimiento sustancial y la valides de los formularios de las propuestas presentadas por los proponentes, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta, utilizando el Formulario V-1. Toda vez que el proponente no presenta Garantía de Seriedad de Propuesta en Original como es requerido en el presente DBC en su numeral 17.1 inc. el cual describe lo siguiente: **"Garantía de Seriedad de Propuesta, en original, equivalente al uno por ciento (1%) del precio referencial de la contratación, con una vigencia de noventa (90) días calendario para convocatorias nacionales y ciento veinte (120) días calendario para convocatorias internacionales; y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de la entidad convocante. En caso de la presentación electrónica de propuestas, se podrá hacer uso del Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta"**. Constatándose que la Garantía de Seriedad de Propuesta presentado por el proponente, no cuenta con **SELLO SECO** y el monto no se encuentra en **ALTO RELIEVE**. Por lo que se considera un error no subsanable de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.2 inc. i) del DBC. Por lo expuesto anteriormente se procede al rechazo y descalificación de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 inc. g) y k) del DBC.

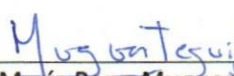
❖ El proponente **"FIL'S COMPANY S.R.L."** **NO CUMPLE** con la evaluación de las especificaciones técnicas solicitadas, como se puede evidenciar en el cuadro anteriormente expuesto formulario V-3, como también se encuentra adjunto al presente informe. Toda vez que el proponente presenta dos alternativas en su propuesta siendo que en el Formulario B-1 de Propuesta Económica y Formulario C-2 de Condiciones Adicionales describe un plazo de entrega de 60 días calendario, sin embargo en el Formulario C-1 de Especificaciones Técnicas describe 69 días calendario. Por lo expuesto anteriormente se procede al rechazo y descalificación de la propuesta de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.2 inc. h) del DBC.


Por lo mencionado, en los puntos anteriores, la comisión de calificación recomienda a usted:


Adjudicar **CONVOCATORIA LP 03-2021 CUCE: 21-0146-00-1123642-1-1 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PORTÁTIL PARA EL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)", A EJECUTARSE CON RECURSOS IDH, SISTEMA 2180** al proponente **"BUEN DIA INFORMATICA S.R.L."** como única oferta que cumple con las condiciones establecidas en el presente DBC, alcanzando un puntaje de 98,82 puntos, por un importe de Bs. 14.782.755,00 en un plazo de 50 Días Calendario por cumplir lo exigido en DBC, razones por la que elevamos a su autoridad el proceso para su aprobación y formalización mediante **CONTRATO**.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones del caso.

COMISIÓN CALIFICADORA


Lic. María Rene Muguertegui
JEFE DPTO. DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES.


Ing. Ubaldo Pérez Ferreira
DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN


Ing. Lizeth Méndez Santelices
RESPONSABLE DE PROYECTOS IDH DUBS

ADJ: LO INDICADO (SIST. N° 2180)
CC: ARCH GMR.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"